

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 02 MAYO 1991
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "LIMACHE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de "LIMACHE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de enero de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. 236 de 7 FEB. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga a fojas 23 vuelta 24, 25, 26, 27, 28, 29. Partida N° 8 del Reg. Mercantil. Latacunga, 26 de Febrero de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "LIMACHE S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotacachi.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene como objetivo principal la actividad agropecuaria en todos sus ramos, especialmente se dedicará a la crianza de todo tipo de ganado, la producción agrícola y lechera. La compañía podrá adquirir bienes inmuebles, realizar actos que impliquen la importación de bienes de todo tipo y su comercialización, podrá actuar como socio o accionista en compañías por constituirse o adquirir acciones o participaciones en compañías constituidas; podrá ejercer la representación de terceros; podrá comercializar todo tipo de bienes, especialmente dedicados a la agricultura de igual modo podrá comprar toda clase de bienes inmuebles y arrendarlos."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 27'800.000, dividido en 27.800 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 40.000 en numerario; y, \$/ 27.760.000 en especie mediante el aporte de un bien inmueble.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a 15 de Marzo de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE/NPP/110/5.11.91

3554

AVISO JUDICIAL

EXTRACTO.- ACTOR: CESAR DOMINGO VILLACIS BARONA.- JUICIO: DIVORCIO.- CITACION CON ESTA DEMANDA A LA SEÑORA LEIDY FIZARETU GONZALEZ BARONA.